SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3352150 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWIN SANTIAGO RESTREPO BASTIDAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C 1.053.839.200 de Manizales.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea destacado en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Obligaciones específicas para instructores Articulación con la Media: 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área AMBIENTAL, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción. del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo 10. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 11. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 12. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 13. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. 14. Participar de las actividades de

desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media. 15. Participar en las actividades de ejecución de la etapa productiva, la cual se encuentra en los diseños curriculares y será contabilizado teniendo en cuenta las horas dedicadas directamente al cumplimiento del objetivo de la etapa productiva, incluyendo aquellas horas dedicadas en procesos de sustentación presencial de avances en las alternativas de los proyectos, ya sea en el Centro de Formación o en el establecimiento educativo, las cuales deben quedar registradas en el LMS y deberán ejecutarse adicionalmente a las horas de etapa lectiva y no dentro de ella. 16. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será el Departamento de Risaralda

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Ocho (8) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01/04/2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 30/11/2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Ocho (8) meses

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. $ 30.554.400

SUPERVISOR: Natalia Marulanda Mendez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. No 42.089.039

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$30.554.400
Valor adición o reducción del contrato	$ 0
Valor total actual de Contrato	$30.554.400
Valor pagado	$30.554.400
Valor por pagar	$ 0
Saldo para reversar a favor del SENA	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Actividades desarrolladas:

El instructor en el período de ejecución entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2022 impartió los siguientes cursos, y desarrollo las siguientes actividades, de acuerdo con las evidencias presentadas.

1. Orientar formación al técnico en Monitoreo Ambiental con ID: 2273168 de la IE. Combia bajo los siguientes Competencia y resultado de aprendizaje:

APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

- Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de sst, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
- Interpretar los problemas ambientales y de sst teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
- Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la sst, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
- Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión



2. Orientar formación al técnico en Monitoreo Ambiental con ID: 2273171 de la IE. Augusto Zuluaga Patiño bajo los siguientes Competencia y resultado de aprendizaje:

GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA

- Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización.
- Seleccionar estrategias de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a normativa.

- Controlar variables en el tratamiento de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con normas técnicas.
- Monitorear la gestión integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a normativa.



3. Orientar formación al técnico en Monitoreo Ambiental con ID: 2273538 de la IE. Augusto Zuluaga Patiño bajo los siguientes Competencia y resultado de aprendizaje:

GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA

- Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización.

- Seleccionar estrategias de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a normativa.
- Controlar variables en el tratamiento de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con normas técnicas.
- Monitorear la gestión integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a normativa.



4. Orientar formación al técnico en Monitoreo Ambiental con ID: 2278011 de la IE. Augusto Zuluaga Patiño bajo los siguientes Competencia y resultado de aprendizaje:

GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA

- Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización.
- Seleccionar estrategias de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a normativa.
- Controlar variables en el tratamiento de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con normas técnicas.
- Monitorear la gestión integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a normativa.



5. Orientar formación al técnico en Monitoreo Ambiental con ID: 2277840 de la IE. Juan Hurtado bajo los siguientes Competencia y resultado de aprendizaje:

GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA

- Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización.
- Seleccionar estrategias de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a normativa.
- Controlar variables en el tratamiento de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con normas técnicas.
- Monitorear la gestión integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a normativa.



6. Orientar formación al técnico en Monitoreo Ambiental con ID: 2497533 de la IE. Combia bajo los siguientes Competencia y resultado de aprendizaje:

APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

- Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de sst, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
- Interpretar los problemas ambientales y de sst teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
- Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la sst, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
- Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.

APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- Describir los fenómenos, principios y leyes de la química a partir del análisis de su contexto productivo y social.
- Correlacionar los fenómenos, principios y leyes de la química con la realidad productiva y social.
- Usar principios y leyes de la química en situaciones concretas de su entorno.

OBTENCIÓN DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE AGUA, SUELO Y AIRE.

- Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo a los protocolos y procedimientos técnicos.



7. Participación en eventos, agrupamiento solicitados y relacionados a la Comunidad AcMe y el programa de articulación.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES



OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista Edwin Santiago Restrepo Bastidas prestó los servicios personales de carácter temporal como instructor, del área de Ambiental dentro del Programa Articulación en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022, cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones contractuales

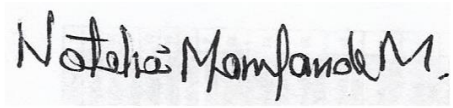
SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO _X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Vo.bo.



NATALIA MARULANDA MENDEZ
C. de C. 42.089.039
Coordinador Académico
Supervisor del Contrato